MUNICIPALIDAD DE ALTOS
Cuna de Luis Alberto del Paraná
Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020

CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AVDA 29 DE SETIEMBRE ENTRE BOQUERON Y BARON COPPENS ID N° 383.745

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Altos, departamento de Cordillera República del Paraguay, a los veintiún días del mes de setiembre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad, se reúnen los miembros del Comité Evaluador de Ofertas (CEO), a los efectos de analizar y dictaminar sobre las ofertas presentadas en el marco del **Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AVDA 29 DE SETIEMBRE ENTRE BOQUERON Y BARON COPPENS", ID. N° 383.745,** efectuado por la Municipalidad de Altos. ------

En la hora indicada, se da inicio al procedimiento de evaluación, pasándose a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en el **Pliego de Bases y Condiciones (PBC)** del presente procedimiento de contratación a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Altos. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2020, según el objeto de gasto **520-30-11** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 75.000.000 (setenta y cinco millones guaraníes)** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto, respaldada por el CDP correspondiente. ----------

b) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designados por la **Resolución IM Nº 18/2018**, los señores ***Osmar Ortega,*** con C.I.C. N° 4.189.494***, Derlis Figueredo,*** con C.I.C. N° 4.989.866 y ***Francisco Javier Ibarra***, con C.I.C. N° 5.050.024. ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 55 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Altos, sito en la Calle Luís Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en fecha **18/09/2020**, siendo las **07:30** horas, que por mejor ilustración, se transcribe en su parte sustancial:

En la ciudad de Altos, Departamento de Cordillera, a los dieciocho días del mes de setiembre del año dos mil veinte, siendo las 07:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Luis Alberto del Paraná C/ Defensores del Chaco, se reúnen los representantes de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa con **ID 383.745** para **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AVDA 29 DE SETIEMBRE ENTRE**

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

BOQUERON Y BARON COPPENS", cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Altos.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el **Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones. Sr. Juan Andrés Ortega.** ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas:

Jorge Luis Becker Martínez – Representante de Ing. Ignacio Edwards

Arq. Carlos Gabriel Villamayor Soler

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/2019 – de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 57 a. En el sistema de un solo sobre "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
ARNALDO ANDRES VERON CHAVEZ	3244148-7	0981/696-154/0981/940-816	arnaldo.veron@hotmail.com
FIDEL ALEJANDRO LEON CAPUTO	5968128-4	0224 632 359/0971 541 979	amandabenitez11@hotmail.com
Juan Antonio Vera	1298507-4	0982938267/0971531691	juanverconstrucciones@gmail.com
MARIAS GROUP SOCIEDAD ANONIMA	80099836-7	232100/0982720382	mariasgroup2017@gmail.com
RAMON ALCIDES GAONA GOMEZ	1396377-5	021 33378/0981 885 678	arggaona@live.com

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

Que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03.

Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

Ing. Ignacio Javier Edwards, con RUC 1539157-4, Domiciliado en Ciudad de Ypacarai, correo electrónico Ignacio.edwardspy@gmail.com, con Mesa de Entrada N° 761 de fecha quince de setiembre del año 2020, siendo las 7:12 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 73.454.861 (guaraníes setenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos sesenta y un).**----------

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
Cuna de Luis Alberto del Paraná
Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

Arq. Carlos G. Villamayor Soler, con RUC 760.528-5, Domiciliado en la ciudad de Asunción, correo electrónico c.villamayor@hotmail.com, con Mesa de Entrada N° 762 de fecha quince de setiembre del año 2020, siendo las 7:15. Presento la sgte oferta económica de **Gs. 64.313.890 (guaraníes sesenta y cuatro millones trescientos trece mil ochocientos noventa)**

Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha.
Ningunas----------
Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.----------
Las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmadas.-

3) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------

Ninguna.-

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el Art. 63 Método de Evaluación punto N°1 del Decreto Reglamentario 2992/2019, expresa que: Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

4.1 Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	ARQ. CARLOS VILLAMAYOR	ING. IGNACIO J. EDWARDS
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada.*	CUMPLE	CUMPLE
c) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO CUMPLE	CUMPLE
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales (*)		
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	CUMPLE

El oferente Arq. Carlos Villamayor presento el **"Certificado de Producto y Empleo Nacional correspondiente a Servicios de Construcción de Edificios No Residenciales"**. No corresponde dada la naturaleza del llamado que corresponde a la **"Construcción de Empedrado"**. Se adjunta copia

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Sub Secretaría de Estado de Industria

Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 87787 **Fch.Vcto: 09/01/2021**

MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION NRO: 1271/2019

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

De la firma **" VILLAMAYOR SOLER CARLOS GABRIEL "** cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : VILLAMAYOR SOLER CARLOS GABRIEL
RUC Nº : 7605285
ESTABLECIMIENTO: VILLAMAYOR SOLER CARLOS GABRIEL
DEPARTAMENTO : CAPITAL **CIUDAD :** ASUNCION
DIRECCION : CAP. ELIAS AYALA E/ AV. CHACO 147 - CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO)
ACTIV.ESPECIFICA : Otros servicios de construcción de edificios no residenciales
REPSE : 015340

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **VILLAMAYOR SOLER CARLOS GABRIEL** , la actividad **" SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES "** es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE SERÁ APLICADO A LOS PROCESOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON VIGENCIA HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO CONSIGNADA MÁS ARRIBA.

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los once días del mes de setiembre del año dos mil veinte .

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS A CARGO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCANTE, SE APLICARA EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VALIDAS QUE QUEDEN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE

"Cualquier duda o discrepancia referente a la aplicación del Margen de Preferencia consultar con la DNCP, lo referente a la emisión, la consulta realizarla a la Sub Secretaría de Estado de Industria"

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
Cuna de Luis Alberto del Paraná
Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

4.2 Cuadro Comparativo de Ofertas:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por los oferentes, que se detalla en el siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AVDA 29 DE SETIEMBRE ENTRE BOQUERON Y BARON COPPENS
ID N° 383.745 CONTRATACION DIRECTA N°05/2020

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	ARQ. CARLOS VILLAMAYOR		ING. IGNACIO J. EDWARDS	
						PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	REPLANTEO Y MARCACION	M2	853	1.530	1.305.090	1.331	1.135.428	1.500	1.279.500
2	DESMONTE PARA CAJA DE EMPEDRADO	M2	853	8.691	7.413.423	7.561	6.449.678	8.691	7.413.423
3	PIEDRA ARENISCA DE LA ZONA - MASEADA Y COLOCADA	M2	853	35.558	30.330.974	30.935	26.387.947	35.058	29.904.474
4	CORDON VISTO DE H° esp: 08cm	ML	284	24.575	6.979.300	21.380	6.071.991	24.575	6.979.300
5	COLCHON DE ARENA 0,15m	M2	853	14.580	12.436.740	12.685	10.819.964	14.580	12.436.740
6	COMPACTACION Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON TRITURADA 6ta	M2	853	6.954	5.931.762	6.050	5.160.633	6.954	5.931.762
7	CARTEL DE OBRA	UN	1	1.198.932	1.198.932	1.043.071	1.043.071	1.198.932	1.198.932
8	TERMINACION EN TALUD Y NIVELACION DE TERRENO	H	16	287.642	4.602.272	250.249	4.003.977	287.642	4.602.272
9	JARDINERIA, ARBOLES NATIVOS	UN	15	164.717	2.470.755	143.304	2.149.557	164.717	2.470.755
10	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	M2	853	1.471	1.254.763	1.280	1.091.644	1.451	1.237.703
					73.924.011		64.313.890		73.454.861

Se registran errores aritméticos en la oferta presentada por el oferente Arq. Carlos Villamayor, primer 1 ítems aparece en la unidad de medida de M3 y también la sumatoria de cada ítems no corresponde al total presentado en su oferta. El monto verificado por este comité corresponde a un total de 64.313.761(sesenta y cuatro millones trecientos trece mil setecientos sesenta y un mil guaraníes) se adjunta planilla oferente

MUNICIPALIDAD DE ALTOS • Departamento de Cordillera •

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

ARQ. CARLOS VILLAMAYOR

OBRAS CIVILES - CONSTRUCCIONES EN GRAL.

Cptán. Elías Ayala 147 c/ Avda. Aviadores del Chaco

Tel. 603.534- 0981 530942

e-mail: c.villamayor@hotmail.com

Asunción **Paraguay**

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AVDA 29 DE SETIEMBRE ENTRE BOQUERON Y BARON COPPENS con ID: 383745

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado	Unidad	1	64.313.890	64.313.890
1.1		REPLANTEO Y MARCACION	M3	853	1.331	1.135.428
1.2		DESMONTE PARA CAJA DE EMPEDRADO	M2	853	7.561	6.449.678
1.3		PIEDRA ARENISCA DE LA ZONA - MASEADA Y COLOCADA	M2	853	30.935	26.387.947
1.4		CORDON VISTO DE H° esp: 08cm	ML	284	21.380	6.071.991
1.5		COLCHÓN DE ARENA 0,15 m	M2	853	12.685	10.819.964
1.6		COMPACTACION Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON TRITURADA 6ta	M2	853	6.050	5.160.633
1.7		CARTEL DE OBRA	UN	1	1.043.071	1.043.071
1.8		TERMINACIÓN EN TALUD Y NIVELACIÓN DE TERRENO	Hora	16	250.249	4.003.977
1.9		JARDINERÍA, ARBOLES NATIVOS	UN	15	143.304	2.149.557
1.10		LIMPIEZA FINAL DE OBRA	M2	853	1.280	1.091.644
					Precio Total	64.313.890

Firma

Nombre: ARQ. CARLOS VILLAMAYOR

En calidad de: OFERENTE

Carlos Villamayor
Arquitecto

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
Departamento de Cordillera

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

4.3 Capacidad financiera	ARQ. CARLOS VILLAMAYOR	ING. IGNACIO J. EDWARDS
Requisitos Mínimos		
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *2016, 2017 y 2018*	CUMPLE	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *2016, 2017 y 2018*	CUMPLE	CUMPLE
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	CUMPLE	CUMPLE
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % sobre el monto del oferente. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.		
Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.		
Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.		
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
a- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuesta para procesos de SBE.	CUMPLE	CUMPLE
b- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE	CUMPLE
c- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE	CUMPLE

4.4 Experiencia general en obras	ARQ. CARLOS VILLAMAYOR	ING. IGNACIO J. EDWARDS
Requisitos Mínimos		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% sobre el monto total de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

4.5 Experiencia específica en obras	ARQ. CARLOS VILLAMAYOR	ING. IGNACIO J. EDWARDS
Requisitos Mínimos • Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contrato, durante los últimos 5 (cinco) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2016, 2017 y 2018* en las siguientes actividades clave: construcciones o reparaciones de empedrados.	NO CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:		
1- Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE	CUMPLE
2- Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
3- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE
4- Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE	CUMPLE
5- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE
6- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE	CUMPLE

El Oferente Carlos Villamayor presento su Experiencia Especifica en Construcción.

* CONSTRUCCION EE.SS. PETROBRAS SAN IGNACIO - 2016. PETROBRAS PY

*CONSTRUCCION – MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA CIUDAD DE LOMA GRANDE (Muro de contención, Pórtico e Iluminación, muralla y vallado del Cementerio) - 2017. Municipalidad de Loma Grande

* CONSTRUCCION SUCURSAL BANCO FAMILIAR ENCARNACION. – 2.018. Banco Familiar SAECA

El oferente Ing. Ignacio Edwards presento su Experiencia Especifica en Construcción.

- CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE LAS CALLES: DON BOSCO, HUMAITA, ARROYO ESTRELLA, PEDROZO CENTRO Y VIRGEN DEL PILAR – 2016. Municipalidad de Ypacarai.
- CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS: CALLE SANTA LUCIA, TRAMO: 1904,9236 Y AREA NO CENSADA DE LA CÑIA 17 YATAITY, BARRIO 25 DE MAYO; CALLE SANTA LIBRADA, 29 DE SETIEMBRE Y CALLE SIN NOMBRE, TRAMO: 9018,9015, 586 Y 2830 DE LA CÑIA 5ta YATAITY, BARRIO SAN MIGUEL. – 2017. Municipalidad de Capiatá.
- CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE LUIS ALBERTO DEL PARANA Y SIN NOMBRE TRAMO 979, 981 Y 4100 COMPAÑÍA 2 BARRIO NARANJATY. – 2017. Municipalidad de Capiatá.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
Cuna de Luis Alberto del Paraná
Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

4.6 Capacidad en materia de personal	ARQ. CARLOS VILLAMAYOR	ING. IGNACIO J. EDWARDS
Requisitos Mínimos		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Arquitecto, Ingeniero con antigüedad de al menos 3 años en obras similares.	CUMPLE	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 2 (dos) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.		

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ALTOS • Departamento de Cordillera •

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
Cuna de Luis Alberto del Paraná
Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

4.7 Capacidad en materia de equipos	ARQ. CARLOS VILLAMAYOR	ING. IGNACIO J. EDWARDS
Requisitos Mínimos	CUMPLE	CUMPLE
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *un camión volquete*		
hormigonera		
herramientas menores		
• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.		

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
Cuna de Luis Alberto del Paraná
Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

4.8 ESPECIFICACIONES TECNICAS	ARQ. CARLOS VILLAMAYOR	ING. IGNACIO J. EDWARDS
ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS	CUMPLE	CUMPLE

5. RESULTADO

Este comité concluye que la oferta correspondiente al Arq. Carlos Villamayor no cumple con las exigencias dispuestas en el PBC por la Convocante, debido a los errores aritméticos en su oferta.
El certificado de origen de producto y empleo nacional no corresponde al llamado que nos compete que es la Construcción de Empedrado.
Y que la Experiencia Especifica en obras presentadas en su oferta no cumple con La Construcción de Empedrados.
Por estos motivos el comité descalifica la oferta presentada por el Arq. Carlos Villamayor.
Se toma la segunda oferta presentada por el Ing. Ignacio Edwards el cual cumple con todas los puntos exigidos.
Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la firma **Ing. Ignacio Edwards**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N°2992/2019, la adjudicación deberá recaer según el Art.65 cuya oferta: ----------

- **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.**
- **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato**
- **Presente el precio evaluado como el más bajo.**

6. RECOMENDACIÓN DE LA ADJUDICACION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario 2992/2019, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2020 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AVDA 29 DE SETIEMBRE ENTRE BOQUERON Y BARON COPPENS ID. N° 383.745,** a la siguiente firma: **Ing. Ignacio Edwards,** con domicilio en la ciudad de Ypacarai, por un total de **Gs.73.454.861 (guaraníes setenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos sesenta y un), IVA INCLUIDO.** ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. ----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las once horas. ----------

Osmar Ortega
MIEMBRO

Derlis Figueredo
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Tesorería

Francisco Javier Ibarra
MIEMBRO